



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00052974- -UNC-ME#FCC

---

VISTO

El EX-2023-00052974- -UNC-ME#FCC por el cual el Lic. Lautaro Pelliza, Leg. 52837 eleva su renuncia al cargo de Profesor Ayudante "A" con dedicación semiexclusiva (Cod. 118) interino, en la asignatura Historia Social Contemporánea a partir del 01 de marzo de 2023.

Y CONSIDERANDO

Que la presentación se funda en razones de índole personal.

Lo informado por el Área de Personal y Sueldos en cuanto a la situación de revista del causante.

Que la Dirección General de Sumarios y la Dirección General de Personal de la U.N.C tuvieron la debida intervención.

Lo dispuesto por el art. 44 de la Ord. HCS 09/09 respecto a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

A Refrenda del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Aceptar, a partir del 01 de marzo de 2023, la renuncia definitiva presentada por el Lic. Lautaro Pelliza, Leg. 52.837 al cargo de Profesor Ayudante "A" con dedicación semiexclusiva (Cod. 118) interino, en la asignatura Historia Social Contemporánea correspondiente a la Licenciatura en Comunicación Social.

ARTÍCULO 2°: El Lic. Pelliza deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de diez (10) días a los efectos del trámite pertinente.

ARTÍCULO 3°: Protocolícese, publíquese y notifíquese. Gírese al Honorable Consejo Directivo, al Área de Personal y Sueldos y a la Secretaría de Coordinación Académica de esta Facultad.

Oportunamente, archívese.